

Tegucigalpa M.D.C.
03 de julio de 2017

Licenciada
LIGIA MARÍA COELLO
Unidad de Transparencia

Estimada Licenciada Coello:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de informarle que, mes de junio del 2017, no se realizaron **Concesiones** en la DINAF, debido a que el fin primordial de ésta es rectorar las políticas y normativa para la protección integral de los derechos de la Niñez, adolescencia y Familia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para presentarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,


GILBERTO VALERIANO ALVARADO
Encargado Jefatura de Administración
Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF)

" "



cc. Archivo